MODELO EDUCATIVO BACHILLERATO GENERAL 2018

MAPA CURRICULAR PARA LOS CENTROS DE BACHILLERATO GENERAL DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Estructura curricular del Bachillerato General

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL BACHILLERATO GENERAL 2018

САМРО	PRIMER SEMES	TRE		SEGUNDO SEME	ESTRI		TERCER SEMEST	RE		CUARTO SEMES	TRE		QUINTO SEMES	TRE		SEXTO SEMESTRE			
DISCIPLINAR	ASIGNATURA	н	c	ASIGNATURA	н	С	ASIGNATURA	н	с	ASIGNATURA	н	с	ASIGNATURA	н	c	ASIGNATURA	н	с	
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS I	5	10	MATEMÁTICAS II 5 30		MATEMÁTICAS III	5	10	MATEMÁTICAS IV	5	10	MATEMÁTICAS VI	5	10	MATEMÁTICAS V	5	10		
	QUÍMICA I						BIOLOGÍA I	4	8	BIOLOGÍA II	4	8			Г	ECOLOGÍA Y MEDIO			
CIENCIAS EXPERIMENTALES		5	10	QUÍMICA II	5	10	FÍSICA I	5	10	FÍSICA II	5	10	GEOGRAFÍA	3	6	AMBIENTE	3	6	
	METODOLOGÍA DE			INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES			HISTORIA DE MÉXICO I	3	6				ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	3	6	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	3	6	
CIENCIAS SOCIALES	LA INVESTIGACIÓN	3	6		3	6				HISTORIA DE MÉXICO II	3	6	ECONOMÍA I	3	6	ECONOMÍA II	3	6	
										mEXIOO II			PSICOLOGÍA I	3	6	PSICOLOGÍA II	3	6	
													DERECHO I	3	6	DERECHO II	3	6	
	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	4	8	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	4	8	INGLĖS III	3	6	INGLÉS IV	3	6	INGLÉS V	3	6	INGLÉS VI	3	6	
	INGLÉS I	3	6	INGLÉS II		6													
COMUNICACIÓN	INFORMÁTICA I	3	6	INFORMÁTICA II	3	6					•				•				
HUMANIDADES	ÉTICA I	3	6	ÉTICA II	3	6	LITERATURA I	3	6	LITERATURA II	3	6	INTRODUCCIÓN DE LA FILOSOFÍA	4	5	FILOSOFÍA	4	8	
COMPONENTE DE							FORMACIÓN PARA	3	6	FORMACIÓN PARA	3	6		3	6	-	3	6	
FORMACION PARA EL TRABAJO							EL TRABAJO	4	8	EL TRABAJO	4	8	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		8	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	4	8	
		26	52		26	52		23	46		23	46		27	54		27	54	
PARAESCOLARES	4 4							3			2			4			3		

^{*} COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO: ADMINISTRACIÓN-INFORMÁTICA

^{**} PARAESCOLARES: Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas.

Actividades Artísticas y Culturales
Salud Integral del Adolescente.

Paraescolares

PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO
APRECIACIÓN ARTISTICA I	APRECIACIÓN ARTISTICA I	HABILIDADES DE RAZONAMIENTO	CREATIVIDAD Y TOMA DE DECISIONES	AUTOREGULACIÓN DEL APRENDIZAJE	FLEXIBILIDAD COGNITIVA
SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE I	SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE II	SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE III	SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE IV	SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE V	SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE VI
EDUCACIÓN FÍSICA I	EDUCACIÓN FÍSICA II	EDUCACIÓN FÍSICA III	EDUCACIÓN FÍSICA IV	APRECIACIÓN ARTISTICA III	APRECIACIÓN ARTISTICA IV

Nota: las actividades paraescolares serán cubiertas de acuerdo a las necesidades y perfiles de cada institución, debiendo cubrir un total de 4 horas a la semana 4 horas.

Estructura de talleres de apoyo al aprendizaje

CAMPO DISCIPLINAR		TALLERES DE APOYO AL APRENDIZAJE														
MATEMÁTICAS	TALLER DE MATEMÁTICAS I	1	TALLER DE MATEMÁTICAS II	1	TALLER DE MATEMÁTICAS III	1	TALLER DE MATEMÁTICAS IV		TALLER DE MATEMÁTICAS V	1	TALLER DE MATEMÁTICAS VI	1				
CIENCIAS NATUALES Y EXPERIMENTALES	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES I	1	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES II	1	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES III	1	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES IV	1	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES V	1	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES VI	1				
COMUNICACIÓN	TALLER DE EXPRESIÓN ESCRITO I	1	TALLER DE EXPRESIÓN ESCRITO II	1	TALLER DE EXPRESIÓN ESCRITO III	1	TALLER DE EXPRESIÓN ESCRITO IV	1	TALLER DE EXPRESIÓN ESCRITO V	1	TALLER DE EXPRESIÓN ESCRITO VI	1				
HUMANIDADES	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO I	1	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO II	1	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO III	1	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO IV	1	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO V	1	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO VI	1				

Nota: los talleres de apoyo al aprendizaje serán optativos de acuerdo a las necesidades y perfiles docentes de cada institución.

Estructura curricular del Bachillerato General

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO – DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA





MAPA CURRICULAR DEL BACHILLERATO GENERAL CON UN ENFOQUE EDUCATIVO BASADO EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS (OPCIÓN QUINTO PAR)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

CLAVE:

NOMBRE DE LA INSTITUCION:												CLA	W.				
PRIMER SEMESTRE SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMES	TRE		CUARTO SEMES	TRE		QUINTO SEMES	TRE		SEXTO SEMESTRE				
ASIGNATURA	Н	С	ASIGNATURA	Н	С	ASIGNATURA	Н	С	ASIGNATURA	Н		ASIGNATURA	Н	С	ASIGNATURA	Н	С
MATEMÁTICAS I	5	10	MATEMÀTICAS II	5	10	10 MATEMÁTICAS III		10	MATEMÁTICAS IV	5	10				FILOSOFÍA	4	8
QUİMICA I	5	10	QUÍMICA II	5	10	BIOLOGÍA I	4	8	BIOLOGÍA II 4 8		8	GEOGRAFÍA	3	6	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3	6
ÉTICA I	3	6	ÉTICA II	3	6	FÍSICA I	5	10	FÍSICA II	5	10	ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MÉXICO	3	6	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORANEA	3	6
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	6	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	6	HISTORIA DE MÉXICO I	3	6	HISTORIA DE MEXICO II	3	6	*	3	6	*	3	6
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	4	8	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	4	8	LITERATURA I	3	б	LITERATURA II	3	6	•	3	6	•	3	6
INGLÉS I	3	6	INGLÉS II	3	6	INGLÉS III	3	б	INGLĖS IV	3	6	•	3	6	•	3	6
INFORMÀTICA I	3	ю	INFORMÁTICA II	3	6	**	7	14	**	7	14		m	6	•	3	6
ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4		ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4								•	3	6	•	3	6
	30	52		30	52	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	3		ACTIVIDADES PARAESCOLARES	2			7	14	**	7	14
							33	60		32	60	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4		ACTIVIDADES PARAESCOLARES	3	
									-				32	56		35	64

MARTHA ELBA MADERO ESTRADA DIRECTORA DE COORDINACIÓN ACADÉMICA MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ MARÍN RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE

^{*} COMPONENTE DE FORMACIÓN PROPEDEUTICA

^{**} COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO POR MÓDULOS BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIA LABORAL

Sustento legal

Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (reforma Diario Oficial de la Federación, 30 de septiembre de 2013), garantiza la calidad de la educación obligatoria y el logro de aprendizajes, a través de la idoneidad de los docentes, infraestructura educativa, organización escolar y métodos educativos.

Ley del Instituto Nacional para la Evaluación (INEE) (Diario Oficial de la Federación, 11 de septiembre de 2013)

Contribuir a la formulación de políticas educativas y el diseño e implementación de los planes y programas que de ellas deriven.

Acuerdo secretarial 444 (Diario Oficial de la Federación, 4 de septiembre de 2012), por el que se establece la estructura curricular del bachillerato general

Ley General de Educación (Decreto, Diario Oficial de la Federación, 11 de septiembre de 2013), prestar servicios educativos de calidad que garanticen el logro de aprendizajes en el marco del federalismo: Evaluación del sistema educativo nacional. Revisión y evaluación sistemática de planes y programas.

Ley General del Servicio Profesional

Docente (Diario Oficial de la Federación,
11 de septiembre de 2013), que
establece los criterios, términos y
condiciones para el Ingreso, la
Promoción, el Reconocimiento y la
Permanencia en el Servicio.

Ley de Educación del Estado de México de conformidad con las reformas al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley General de Educación, a la Ley General del Servicio Profesional Docente y a la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, (reformas y adiciones Decreto 212, publicado el 25 de abril de 2014

Sustento legal

Artículo 7. El estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad ... para que su población pueda cursar la educación preescolar, primaria, secundaria y la media superior. Estos servicios se prestarán en el marco del **federalismo**..."

Artículo 14. "...aportará a los educandos una visión global del conocimiento que consolide la cultura de la paz y el desarrollo sostenible..."

Ley de Educación del Estado de México

Artículo 17: "XVII. Impulsar la creación artística ... los bienes y valores de la cultura universal ... patrimonio cultural de la Nación y particularmente, del Estado"; "XIX. Contribuir al desarrollo de una cultura de la salud, promoviendo la educación física, la práctica del deporte ..."

Artículo 27. Fracción VI. "Publicar en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", los planes y programas de estudio que la autoridad educativa federal determine, conforme a lo establecido en el Artículo 48 de la Ley General de Educación"

Sustento legal

- ☐ Acuerdos secretariales, no incorporados en el diseño del Modelo Educativo 2008, debido a la fecha de emisiòn:
- a) Acuerdo **480**; Lineamientos de ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato (Diario Oficial de la Federación, 23 de enero de 2009)
- b) Acuerdo **488**; Modificación a los campos disciplinares de Ciencias Sociales y Humanidades y sus competencias (Diario Oficial de la Federación, 23 de junio de 2009)
- c) Acuerdo **656**; Establece competencias disciplinares extendidas específicas para los campos de Ciencias Sociales y Humanidades (Diario Oficial de la Federación, 20 de noviembre de 2012)
- Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior (COPEEMS), (Dictamen, marzo de 2011): Observaciones a los planes y programas de estudio, emitidas a la DGEMS, por las cuales no es procedente la promoción de planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato, hoy, Padrón de Buena Calidad, para solventar esta problemática es necesario actualizar y reformular el modelo educativo estatal de Bachillerato General, así como su estructura curricular.

TRAYECTORIA DE MATEMÁTICAS: Los estudiantes desarrollan el pensamiento matemático para construir e interpretar modelos matemáticos de situaciones reales, hipotéticas o formales, plantear soluciones aplicando diferentes enfoques y expresar resultados a través del lenguaje simbólico, natural y/o gráfico.

Matemáticas I (5 hrs)

Matemáticas III (5 hrs)

Matemáticas IV (5 hrs)

Matemáticas IV (5 hrs)

Matemáticas V (5 hrs)

Matemáticas V (5 hrs)

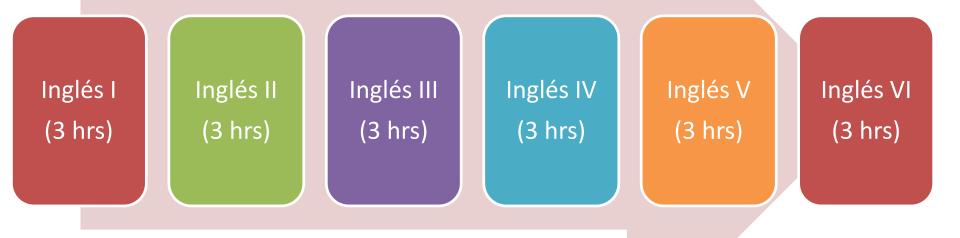
TRAYECTORIA DE COMUNICACIÓN: Formar lectores competentes que logren comprender lo que leen y sean capaces de utilizar y transformar el conocimiento.

Taller de lectura y redacción I (4 hrs)

Taller de lectura y redacción II (4 hrs)

Informática I (3 hrs)

Informática II (3 hrs) TRAYECTORIA DE INGLÉS: La trayectoria tiene su fundamento en el enfoque comunicativo para el aprendizaje del inglés, como segunda lengua, cada concepto o idea se enlaza con vocabulario específico, funciones del lenguaje y estructuras gramaticales para desarrollar habilidades asociadas a las prácticas sociales de uso básico.



TRAYECTORIA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES: Conocer y aplicar los métodos y procedimientos de la ciencia para resolver problemas cotidianos y para la comprensión racional del entorno, favorece acciones responsables de los estudiantes con su entorno y consigo mismos implicando en muchos aspectos la comprensión del ser humano y por lo tanto la comprensión de uno mismo.



Con la TRAYECTORIA DE HUMANIDADES: se pretende que los estudiantes desarrollen una actitud y pensamiento críticos y creativos y del mejoramiento progresivo de sus habilidades de expresión y apreciación artística y estética.

